



INFO XX.1047
informativo@attac.org

2 de diciembre de 10|9
<http://attac-info.blogspot.com>

Paz en Colombia

Mundo

DESPUÉS DEL ASCENSO DE LA EXTREMA DERECHA, ¿QUÉ VENDRÁ? Hagamos algunas constataciones: se ha consolidado la aldea global; ocupamos prácticamente todo el espacio terrestre y explotamos el capital natural hasta los confines de la materia y de la vida con la automatización, robotización e inteligencia artificial

DESIGUALDAD: 191 MILLONES DE POBRES EN LA REGIÓN, 26 MILLONES EN POBREZA EXTREMA. La pobreza alcanzó a 191 millones de personas, el 31 por ciento de la población en América Latina y el Caribe este año, y 26 millones de personas se encuentran en situación de pobreza extrema

"PROPONGO UN IMPUESTO QUE PERMITE DAR 120,000 EUROS A QUIEN CUMPLE 25 años. Thomas Piketty (Clichy, 1971) se consagró hace cinco años como uno de los economistas más influyentes de su generación. Su libro "El capital en el siglo XXI" contribuyó a colocar en Europa y los EEUU las desigualdades de renta y patrimonio en el centro del debate.

Latinoamérica

EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA, SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, TIERRA, AGUA Y TERRITORIOS. La Vía Campesina llama a defender Acuerdo de Paz en Colombia, demanda cumplimiento irrestricto y exige que diálogo no sea suplantado por silencio de la violencia. Tercer aniversario de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia – Comunicado La Vía Campesina.

Mundo

DESPUÉS DEL ASCENSO DE LA EXTREMA DERECHA, ¿QUÉ VENDRÁ?

Leonardo Boff

Hagamos algunas constataciones: se ha consolidado la aldea global; ocupamos prácticamente todo el espacio terrestre y explotamos el capital natural hasta los confines de la materia y de la vida con la automatización, robotización e inteligencia artificial. Verificamos un ascenso atemorizador de la extrema derecha, bien expresada por el ultraneoliberalismo radical y por el fundamentalismo político y religioso. Estamos inmersos en una angustiada crisis civilizatoria que adquiere cuerpo en las distintas crisis (climática, alimentaria, energética, económico-financiera, ética y espiritual). Inauguramos, según algunos, una nueva era geológica, el antropoceno, en la cual el ser humano

aparece como el Satán de la Tierra. En contraposición, está surgiendo otra era geológica, el ecoceno, en la cual la vida y no el crecimiento ilimitado tiene centralidad.



Hagamos algunas constataciones: se ha consolidado la aldea global; ocupamos prácticamente todo el espacio terrestre y explotamos el capital natural hasta los confines de la materia y de la vida con la automatización, robotización e inteligencia artificial. Verificamos un ascenso aterrador de la extrema derecha, bien expresada por el ultraneoliberalismo radical y por el fundamentalismo político y religioso. Estamos inmersos en una angustiosa crisis civilizatoria que adquiere cuerpo en las distintas crisis (climática, alimentaria, energética, económico-financiera, ética y espiritual). Inauguramos, según algunos, una nueva era geológica, el antropoceno, en la cual el ser humano aparece como el Satán de la Tierra. En contraposición, está surgiendo otra era geológica, el ecoceno, en la cual la vida y no el crecimiento ilimitado tiene centralidad.

La pregunta que se plantea ahora es: ¿Qué vendrá después del conservadurismo atroz de la derecha? ¿Será más de lo mismo? Eso es muy peligroso, pues podemos ir al encuentro de un Armagedón ecológico-social que ponga en peligro el futuro común de la Tierra y de la Humanidad. Tal tragedia puede ocurrir en cualquier momento si la Inteligencia Artificial, autónoma, por medio de algoritmos locos, desencadena una guerra letal sin que los seres humanos se den cuenta o puedan impedirla.

¿Estamos sin salida, rumbo a un destino sin retorno? Al límite, cuando nos demos cuenta de que podemos desaparecer tendremos que cambiar. Quién sabe, la salida posible será pasar del capital material al capital humano-espiritual. El primero tiene límites y se agota. El último es infinito e inagotable. No hay límites para aquello cuyos contenidos son: la solidaridad, la cooperación, el amor, la compasión, el cuidado, el espíritu humanitario, valores en sí infinitos, pues su realización puede crecer sin cesar. Lo espiritual ha sido escasamente vivenciado por nosotros, pero el miedo a desaparecer y dada la acumulación inmensa de energías positivas, puede irrumpir como la gran alternativa que nos podrá salvar.

La centralidad del capital espiritual reside en la vida en toda su diversidad, en la conectividad de todos con todos, por eso las relaciones son inclusivas, en el amor incondicional, en la compasión, en el cuidado de nuestra Casa Común y en la apertura a la Trascendencia.

No significa que tengamos que excluir la razón instrumental y su expresión en la tecnociencia. Sin ellas no atenderíamos las demandas humanas, pero no tendrían la exclusiva centralidad ni serían ya destructivas. En éstas, la razón instrumental-analítica constituía su motor; en el capital espiritual, la razón cordial y sensible. A partir de ella se organizarían la vida social y la producción. En la razón cordial se hospeda el mundo de los valores; de ella se alimentan la vida espiritual, la ética y los grandes sueños, y produce las obras del espíritu, mencionadas antes.

Imaginemos el escenario siguiente: si en el tiempo de la desaparición de los dinosaurios, hace cerca de 67 millones de años, hubiese habido un observador que se preguntase qué vendrá después de ellos, probablemente habría dicho: la aparición de especies de dinosaurios aún mayores y más voraces. Se estaría equivocando. Ni siquiera imaginaría que de un pequeño mamífero, nuestro antepasado, que estaría viviendo en la copa de los árboles más altos, se alimentaría de flores y de brotes, y temblaría de miedo de ser devorado por algún dinosaurio alto, iba a irrumpir, miles de años después, algo absolutamente impensado: un ser de conciencia y de inteligencia —el ser humano— totalmente diferente de los dinosaurios. No fue «más de lo mismo»; fue un «salto cualitativo» nuevo.

De modo semejante creemos que ahora podrá surgir un nuevo estado de conciencia, imbuido del inagotable capital espiritual. Ahora es el mundo del ser más que el del tener, de la cooperación más que de la competición, del bien-vivir-y-convivir más que de vivir bien.

El próximo paso, entonces, sería descubrir lo que está oculto en nosotros: el capital espiritual. Bajo su regencia, podremos comenzar a organizar la sociedad, la producción y lo cotidiano. Entonces la economía estaría al servicio de la vida y la vida penetrada por los valores de la autorrealización, de la armonización y de la alegría de vivir.

Pero esto no ocurre automáticamente. Podemos acoger el capital espiritual o también rechazarlo. Pero, incluso rechazado, se ofrece siempre como una posibilidad a ser abrigada. Lo espiritual no se identifica con ninguna religión. Es algo anterior, antropológico, que emerge de las virtualidades de nuestra profundidad arquetípica. Pero la religión puede alimentarlo y fortalecerlo, pues se originó de ello.

Estimo que la actual crisis nos abrirá la posibilidad de dar un centro axial al capital espiritual. Dicen que Buda, Jesús, Francisco de Asís, Gandhi, la brasileña hermana Dulce, y tantos otros maestros/as, lo habrían anticipado históricamente.

Ellos alimentan nuestro principio-esperanza de salir de la crisis global que nos asola. Seremos más humanos, integrando nuestras sombras, reconciliados con nosotros mismos, con la Madre Tierra y con la Última Realidad. Entonces seremos más plenamente nosotros mismos, entrelazados por redes de relaciones tiernas y fraternas con todos los seres y entre todos nosotros co-iguales.

DESIGUALDAD: 191 MILLONES DE POBRES EN LA REGIÓN, 26 MILLONES EN POBREZA EXTREMA

Cecilia Vergara Mattei

La pobreza alcanzó a 191 millones de personas, el 31 por ciento de la población en América Latina y el Caribe este año, y 26 millones de personas se encuentran en situación de pobreza extrema, 11,5% más que en 2014, indicó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en su informe Panorama Social de América Latina 2019.

A final de 2019 habrá 27 millones más de latinoamericanos pobres que en 2014, cuando la pobreza y la pobreza extrema llegaron a su mínimo en la última década (27,8% y 7,8%, respectivamente). La Cepal advirtió que pese a los avances logrados durante la primera década y media del siglo XXI, desde 2015 se ha registrado un retroceso.

Esto es muy preocupante y enciende fuertes señales de alerta, en una región que ha subestimado la desigualdad, destacó la Cepal, que apuntó que la erradicación de la pobreza y la disminución de la desigualdad deben ser el centro del debate y los esfuerzos de los países de la región

Y para ello son necesarias las políticas públicas de protección social y las referentes al mercado de trabajo, abarcando medidas de inclusión social y laboral, y políticas redistributivas en materia de ingresos, añadió el organismo de Naciones Unidas

La desigualdad de ingresos en América latina, medida por el coeficiente de Gini -en el que 0 representa ausencia de desigualdad y 1 desigualdad máxima-, ha registrado una desaceleración en su reducción. Entre 2002 y 2014 disminuyó de manera significativa (al uno por ciento anual), pero a partir de 2015 esa tendencia se ralentizó, al 0,6% anual.

El informe señala que, actualmente, América latina registra un índice de 0,465, con países como Argentina, Uruguay y El Salvador con menores desigualdades y Brasil y Colombia con la mayor brecha, por encima de la media regional.

“Hoy constatamos nuevamente la urgencia de avanzar en la construcción de Estados de Bienestar, basados en derechos y en la igualdad, que otorguen a sus ciudadanos y ciudadanas acceso a sistemas integrales y universales de protección social y a bienes públicos esenciales, como salud y educación de calidad, vivienda y transporte”, dijo Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva del organismo regional.

El llamado es a construir pactos sociales para la igualdad, añadió, tras señalar que la disminución de la desigualdad de ingresos es clave para retomar la senda de reducción de la pobreza y cumplir las metas establecidas en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1 de la Agenda 2030.

“Es necesario crecer para igualar e igualar para crecer. La superación de la pobreza en la región no exige solamente crecimiento económico; este debe estar acompañado por políticas redistributivas y políticas fiscales activas”, señala el estudio cepalino, que destaca el crecimiento de los estratos de ingresos medios, aunque estos siguen experimentando diversas carencias y vulnerabilidades, tanto en relación con sus ingresos como en el ejercicio de sus derechos.

Entre 2002 y 2017, la participación de los estratos de ingresos bajos en el total de la población disminuyó de 70,9% a 55,9%, porcentaje que incluye a las personas en situación pobreza extrema, pobreza y en estratos bajos no pobres. A su vez, la participación de los estratos de ingresos medios (divididos en medios-bajos, medios-intermedios y medios-altos) creció del 26,9% al 41,1%.

De esta forma, el 76,8% de la población de América Latina pertenece a estratos de ingresos bajos o medios-bajos, subraya la Cepal, en el informe que destaca que las personas pertenecientes a los estratos de ingresos altos pasaron del 2,2% al 3,0%.

Educación, trabajo, gasto social

Del total de la población adulta perteneciente a los estratos de ingresos medios, más de la mitad no había completado la enseñanza secundaria en 2017; el 36,6% se insertaba en ocupaciones con alto riesgo de informalidad y precariedad (trabajadores por cuenta propia no profesionales, asalariados no profesionales en la microempresa y en el servicio doméstico); y solo la mitad de las personas económicamente activas estaba afiliada o cotizaba en un sistema de pensiones.

El receptor principal de ingresos laborales de estos estratos medios percibe en promedio 664 dólares mensuales. En los estratos bajos este ingreso desciende a 256 dólares. Una alta proporción de la población de ingresos medios experimenta importantes déficits de inclusión social y laboral y un alto grado de vulnerabilidad a volver a caer en la pobreza ante cambios provocados por el desempleo, la caída de sus ingresos u otros eventos catastróficos como enfermedades graves y desastres.

Siguiendo la tendencia al alza que se registra desde 2015 en América Latina, un 30,1% de la población de la región se encontraba bajo la línea de pobreza en 2018, mientras que un 10,7% vivía en situación de pobreza extrema, tasas que aumentan a 30,8% y 11,5%, respectivamente, en 2019, según las proyecciones de la Cepal.

Esto significa que aproximadamente 185 millones de personas se encontraban bajo el umbral de la pobreza en 2018, de los cuales 66 millones de personas estaban en la pobreza extrema. En 2019, el número de personas en la pobreza aumentaría a 191 millones, 72 millones de ellos en la pobreza extrema. Prácticamente todas las personas que se suman este año a la estadística de la pobreza se integran directamente a la pobreza extrema, afirma el informe cepalino.

La pobreza afecta mayormente a niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas indígenas y afrodescendientes, a los residentes en zonas rurales y a quienes están desempleados.

Por ejemplo, en Brasil, en 2014, la participación del 1% más rico en el total del ingreso del país alcanzaba a 9,1% de acuerdo con las encuestas de hogares, porcentaje que se elevaba a 27,5% tomando en cuenta la información tributaria.

En Chile (dato para 2015), la participación del 1% más rico en el ingreso total, alcanzaba a 7,5%, proporción que subía a 22,6% considerando la información de los registros tributarios y a 26,5% en el caso de la riqueza neta (activos financieros y no financieros menos pasivos).

Por otra parte, el Panorama Social de América Latina 2019 señala que el gasto social del gobierno central aumentó de 10,3% a 11,3% del PIB entre 2011 y 2018, alcanzando a 52,5% del gasto público total. América del Sur tiene el promedio de gasto público social más alto de la región (13,2% en 2018), mientras que en Centroamérica, México y República Dominicana esa cifra es de 9,1%.

En el Caribe, el gasto social promedio respecto al PIB es más alto (12,2%), pero en 2018 volvió a niveles de 2014, con un peso equivalente a 43,2% del gasto público total. El estudio alerta que justamente aquellos países que enfrentan mayores desafíos para cumplir las metas de la Agenda 2030 son los que presentan niveles más bajos de gasto social.

Migración

El documento llama a atender las causas estructurales de la migración y a reforzar la cooperación multilateral para asegurar la protección social y la inclusión social y laboral de las personas migrantes en todas las etapas del ciclo migratorio.

Entre 2010 y 2019, el número de personas migrantes en América Latina y el Caribe aumentó de 30 a 40,5 millones, lo que equivale a 15% del total de migrantes a nivel mundial. Entre 2000 y 2019, la proporción de migrantes intrarregionales aumentó de 57% a 70% del total.

Las remesas de dinero de los migrantes a sus naciones de origen desempeñan un papel importante en el alivio de la pobreza en varios países. En El Salvador, Guatemala, Honduras y República Dominicana, la incidencia de la pobreza sobre el total de la población sería entre 1,5 y 2,4 puntos porcentuales más elevada si no fuera por estas transferencias de dinero.

Basta de ajustes

En el informe, la Cepal enfatiza que para erradicar la pobreza y reducir la desigualdad y la vulnerabilidad de los estratos de ingresos bajos y medios son necesarias políticas de inclusión social y laboral, lo que significa dejar de aplicar las políticas de ajuste exigidas por organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo.

También se requiere un mercado de trabajo que garantice empleo de calidad y remuneraciones dignas, eliminar las barreras de inserción laboral de las mujeres y fortalecer el desarrollo de sistemas integrales y universales de protección social en el marco de Estados de Bienestar centrados en los derechos y la igualdad, concluye el informe cepalino..

Periodista chilena, asociada al Centro Latinoamericano de Análisis Estratégico (CLAE, www.estrategia.la)
<http://estrategia.la/2019/11/29/desigualdad-191-millones-de-pobres-en-la-region-26-millones-en-pobreza-extrema/>
Ver Panorama Social de América Latina 2019, CEPAL en:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44969/4/S1900908_es.pdf
<https://www.alainet.org/es/articulo/203566>

"PROPONGO UN IMPUESTO QUE PERMITE DAR 120,000 EUROS A QUIEN CUMPLE 25 años

Thomas Piketty Traducción Susana Merino

Thomas Piketty (Clichy, 1971) se consagró hace cinco años como uno de los economistas más influyentes de su generación. Su libro "El capital en el siglo XXI" contribuyó a colocar en Europa y los EEUU las desigualdades de renta y patrimonio en el centro del debate. Piketty, profesor de la Escuela de Economía de París, ha publicado ahora en España "Capital e Ideología" Más de 1.200

páginas que abarcan casi medio milenio y cuatro continentes, diseccionando las ideologías que justificaron las desigualdades. Y se centra en la propiedad privada, la clave que lo explica todo.

La entrevista es de Marc Bassets

La entrevista.

Hablas de "superar" el capitalismo y la propiedad privada. ¿Es superar un eufemismo? ¿Por qué no abolirlos directamente?

Prefiero "superar". Si dijéramos 'abolir' o 'suprimir' sería simplemente negativo. Superar permite mostrar que es un proceso y obliga a decir con qué sistema lo vamos a superar.

El resultado, ya sea "superando" o "suprimiendo" la propiedad, ¿no es lo mismo?

El buen resultado es el que funciona. Defiendo un sistema de socialismo participativo. También se puede hablar de economía participativa o circular. La idea es que necesitamos la participación de todos, no solo en la vida política, sino también en la vida económica. No puede haber hiperconcentración de poder en un pequeño grupo de personas. El poder debe circular. Y este movimiento está en marcha: el capitalismo de hoy es diferente del del siglo XIX. El capitalismo puro consistiría en concentrar todo el poder en los propietarios y accionistas, despedir a cualquiera y cuando se quiera o triplicar la renta de los inquilinos de un día para otro. Un capitalista del siglo XIX consideraría herejías las actuales reglamentaciones que limitan los derechos de los terratenientes.

¿Están mejorando las cosas?

Se está evolucionando hacia una mayor igualdad. Las desigualdades, si bien aumentaron a partir de los años ochenta o noventa, son más pequeñas que hace un siglo. El mundo del siglo XIX, con propiedades concentradas en unos pocos, no solo fue injusto, sino que produjo menos crecimiento que en el siglo XX, con clara reducción de las desigualdades.

¿Puede este proceso de mayor igualdad no atribuirse también a la propiedad privada y al capitalismo?

La pregunta es cual capitalismo. La lección de la historia es que la propiedad privada es útil para el desarrollo económico, pero solo si se halla equilibrada con otros derechos: los de los empleados, los consumidores, de las diferentes partes. Digo sí a la propiedad privada siempre que sea razonable.

La historia del Capital y la de la Ideología podrían explicarse a través de ideas tales como la libertad o la innovación. Tú eliges la propiedad. ¿Por qué?

El desarrollo de la propiedad privada constituye una transformación fundamental, con una dimensión emancipadora, vinculada a la libertad y al mismo tiempo con una dimensión de alienación y de dominación. El paso de sociedades del Antiguo Régimen que yo llamo trifuncionales por estar compuestas por clérigos, guerreros y el Tercer Estado, a sociedades propietarias en el siglo XIX después de la Revolución Francesa constituye un progreso. El problema es detenerse a mitad de camino: desarrollando la igualdad formal frente a los derechos de propiedad sin avanzar hacia la igualdad real, hacia la verdadera difusión de la propiedad. En el momento de la Revolución no se hizo una reforma agraria importante en Francia. No se les dieron 10 hectáreas a los campesinos, ni las propiedades individuales fueron limitadas a 200 o 500 hectáreas. Otras sociedades lo han hecho. Cuando a las personas se les ofrece la oportunidad de trabajar la tierra por sí mismas, la productividad mejora. Lo mismo se aplica en general.

¿En qué sentido?

La propiedad privada es un buen sistema para coordinar acciones individuales y permitir a todos llevar a cabo sus proyectos con una condición: que exista acceso a la propiedad. Y en algunos casos, la sacralización de los derechos de propiedad hace que las relaciones sociales sean brutales.

¿Por ejemplo?

En los debates sobre la abolición de la esclavitud en el siglo XIX, los intelectuales liberales como Alexis de Tocqueville consideraron que era necesario compensar a los esclavistas, no a los esclavos. Hay que recordar que en 1825 Francia hizo que Haití, que tenía la mayor concentración de esclavos en el mundo atlántico y que se produjera la primera revuelta de esclavos en 1791-1792, pagara el 300% de su PIB a un gran interés por el precio de su libertad que Haití arrastró hasta la década de 1950. Esta es la contradicción de la filosofía de la propiedad. Tiene una dimensión emancipadora y otra que sacrifica el derecho a la propiedad hasta el punto de perpetuar las viejas desigualdades, incluso en su forma más brutal, que es la propiedad de los seres humanos por parte de otros seres humanos.

¿Se puede comparar la propiedad de esclavos con la propiedad no humana?

El argumento entonces era que, si comenzamos a redistribuir propiedades, no sabremos dónde parar. Hoy, aunque las formas de propiedad son diferentes, existe el mismo temor. Creo que es posible debatir colectivamente los límites de la propiedad. Muchas personas rechazan esto diciendo, como Tocqueville, que, si comienzas a aplicar más impuestos a las personas que tienen mil millones, luego será a los que tienen un millón y a los que tienen 100,000 euros. Pero la historia muestra que a través de la deliberación democrática, se pueden encontrar límites sobre lo que es propiedad privada razonable y lo que es propiedad privada excesiva.

Usted propone un impuesto del 90 por ciento sobre la riqueza de los ricos. ¿Por qué 90% y no expropiarlos?

El objetivo es hacer circular la propiedad, para permitir que todos tengan acceso a ella. El impuesto a la propiedad financiaría una herencia de 120,000 euros para todos al cumplir 25 años. Hoy, la mitad de la población no tiene patrimonio. Si bien puede tener un buen título y un buen salario, tal vez una parte importante de su salario pagará un alquiler de por vida a los hijos de los propietarios y es posible que no tenga los medios para comenzar su propio negocio.

¿Todos los propietarios?

Quiero una sociedad donde todos puedan tener unos cientos de miles de euros y en la que algunas empresas exitosas tengan unos pocos millones de euros, tal vez a veces decenas de millones de euros. Pero, francamente, tener varios cientos o miles de millones no me parece que contribuya al interés general. Hoy tenemos muchos más ricos, con mil millones o más en los Estados Unidos que en los años sesenta, setenta u ochenta. La promesa de Ronald Reagan en la década de 1980 era que los impuestos se reducirían para los empresarios y que, si bien creaba más desigualdad, no sería grave porque habría tanta innovación y crecimiento que los salarios e ingresos aumentarían como nunca antes. Sin embargo lo que se observó fue que el crecimiento se dividió en dos.

En Europa no hubo revolución reaganiana, pero tampoco hubo la innovación de Silicon Valley.

El problema es que esa innovación tampoco se traduce en crecimiento del ingreso. Lo que me interesa es el crecimiento y los salarios, y el crecimiento en los Estados Unidos se redujo a la mitad. Existen dos razones Reducir los impuestos para los ricos y tener más multimillonarios no agrega nada al crecimiento. Pero la verdadera razón fue que la inversión en educación se estancó. El resultado es que muchas personas hoy van a la universidad pero no tienen los medios que necesitan. La lección es que lo que conducirá al crecimiento en el siglo XXI es, sobre todo, la educación.

¿Por qué los multimillonarios deben pagar el 90%? ¿Por qué esa cifra y no otra?

El 90% para el que tiene mil millones de euros significa que se quedaría con 100 millones de euros. Con 100 millones aún puede encarar una serie de proyectos en la vida. El objetivo es volver a un nivel de concentración de riqueza similar al de los años sesenta, setenta u ochenta en los Estados Unidos y Europa. Mi enfoque es empírico. Lo que queremos evitar es la sedimentación. Mark Zuckerberg tuvo una buena idea a los 25. Pero ¿eso justifica que desde hace 50 o 70 años se siga decidiendo todo a través de una red social mundial?

Si no se hace nada frente a las crecientes desigualdades, ¿qué sucederá?

El riesgo es una explosión de la Unión Europea, otro Brexit. O habrá una toma de control por movimientos xenófobos. Como no hemos logrado regular el capitalismo, cobrar impuestos a los ricos y tener una economía más justa, nos ensañamos con los pobres de origen extranjero. Lo hemos visto en la historia de Europa o de los Estados Unidos con segregación racial. Mejor no probarlo.

¿Tenes alguna propiedad?

Sí. Pero el presidente Emmanuel Macron decidió exonerarme del impuesto sobre el patrimonio [en Francia, el impuesto de solidaridad sobre el patrimonio, o ISF, fue abolido en 2017 y reemplazado por el impuesto de solidaridad sobre el patrimonio inmobiliario, o ISI, que no se aplica a los activos financieros].

¿Te hubiera gustado pagarlo?

Sí. Cuando escribes un libro como Capital en el siglo XXI, que vendió 2,5 millones de copias, eso no significa que sea mil veces mejor que las que venden 2.500 copias. En parte, es suerte. Y me beneficié con las ideas de colegas y con el sistema educativo francés. Es una ilustración perfecta de que los alquileres y la propiedad siempre tienen orígenes sociales. No inventamos nada solos. Desde el momento en que alguien gana un alto ingreso, se ha visto beneficiado por muchas otras personas. Mi experiencia confirmó mis convicciones.

Latinoamérica

EL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA, SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOLIDARIDAD INTERNACIONAL, TIERRA, AGUA Y TERRITORIOS. La Vía Campesina llama a defender Acuerdo de Paz en Colombia, demanda cumplimiento irrestricto y exige que diálogo no sea suplantado por silencio de la violencia

Tercer aniversario de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia – Comunicado La Vía Campesina.

Frente al estado actual del proceso de implementación del Acuerdo Paz en Colombia La Vía Campesina hace un llamado al Pueblo Colombiano, a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas, la FAO, la OIT, a la Unión Europea, a los Países no Alineados, a Gobiernos, Organizaciones y en general a la solidaridad internacional, a rodear el Acuerdo de Paz en Colombia, demandar el cumplimiento irrestricto de los compromisos asumidos y exigir que el diálogo no sea suplantado por el silencio de la violencia.

(Harare, 22 de Noviembre 2019) El 24 de noviembre de 2016, el pueblo colombiano y el mundo entero observaban con esperanza la firma del Acuerdo Final para la terminación del conflicto entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Estado colombiano. Este hecho constituyó una oportunidad histórica para construir la paz en un país que por más de 50 años estuvo sometido al yugo de la violencia, materializada en las dimensiones económica, política y social, que debilitó gravemente su tejido social.

Transcurridos los primeros 3 años del proceso de construcción de paz, La Vía Campesina, organización que agrupa a millones de campesinos en el mundo y que fue designada por el Gobierno de Colombia y las FARC-EP como acompañante internacional en el proceso de implementación de

los acuerdos, ve con profunda preocupación el insuficiente avance en la materialización de los compromisos para la terminación del conflicto y, peor aún, lo que pareciera ser una tergiversación del espíritu de lo acordado en La Habana.

Esta situación se evidencia en el estado de avance del proceso de implementación, pues a 28 de febrero de 2019 sólo un 23% de los acuerdos se han implementado completamente [1]. Debe resaltarse que no se han adelantado los procedimientos legislativos necesarios para avanzar en la implementación y que el 57% de las normas requeridas aún están pendientes de trámite en el Congreso, ejemplo de ello lo constituyen la Ley de Creación del Sistema Catastral Multipropósito, la ley sobre Tratamiento Penal diferenciado para pequeños agricultores vinculados con cultivos de uso ilícito y la Ley sobre adecuación de tierras, cuyos proyectos de Ley para discusión en el Congreso se encuentran archivados, pese a que constituyen leyes de implementación prioritaria para el desarrollo del punto 1 del Acuerdo, referente a la Reforma Rural Integral.

Vemos con preocupación el hecho de que al día de hoy no se haya entregado la primera hectárea derivada del Fondo de Tierras [2] y que, según el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno, los avances en el punto de Acceso a Tierra se registrarán de acuerdo con los títulos formalizados y no en relación con las hectáreas entregadas, enfoque que distorsiona lo establecido en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo. Asimismo, durante el primer año del Gobierno Duque se ha formalizado un total de 73.465 hectáreas de pequeña y mediana propiedad. Esto representa un 8,7% de lo que debería realizarse anualmente para poder cumplir con la meta establecida en el Acuerdo de dotar y formalizar 10 millones de hectáreas a través del Fondo de Tierras. Y eso partiendo de un plazo total de 12 años, cuando en realidad el Acuerdo habla de 10 años para formalización [3].

El panorama de la sustitución de los cultivos de uso ilícito no es más alentador. Para afrontar esta problemática el Acuerdo de Paz prioriza la erradicación voluntaria, mediante la concertación entre el Estado y las comunidades; sin embargo, el actual Gobierno ha antepuesto el uso de estrategias coercitivas de erradicación de cultivos de uso ilícito, recurriendo a la fumigación aérea con glifosato según los términos recientemente establecidos por la Corte Constitucional. El enfoque que ha adoptado el Gobierno de Duque redundante en la estigmatización, represión y judicialización de las y los pequeños cultivadores, además de desconocer el carácter social y económico de esta problemática.

Observamos con preocupación además que el actual enfoque gubernamental, al priorizar la erradicación forzosa, desvincula la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) de la Reforma Rural Integral (RRI), situación que no sólo vulnera el espíritu del Acuerdo Final, cuyo eje central lo constituye la sustitución voluntaria y concertada, sino que también agrava la vulnerabilidad de las y los pequeños agricultores vinculados con cultivos de uso ilícito, quienes se ven privados de la asistencia alimentaria y técnica para emprender alternativas productivas. Sólo el 0.7% de las familias que vienen cumpliendo con los acuerdos de sustitución están vinculadas a proyectos productivos [4], situación que afecta la sostenibilidad del PNIS en el mediano y largo plazo, pues las y los pequeños agricultores pueden verse forzados a recurrir nuevamente a los cultivos de uso ilícito a falta de alternativas productivas.

Es necesario hacer referencia a las inquietantes modificaciones que ha sufrido la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), una de las cuales es el fallo de la Corte Constitucional mediante el cual se elimina la obligación de los terceros de acudir a la JEP. Esta decisión afecta el proceso de construcción de la verdad, punto medular de la justicia transicional, vulnerando el derecho de la sociedad colombiana de conocer lo que realmente pasó en el marco del conflicto armado. De esta forma, se limita a la voluntad de los terceros implicados la posibilidad de conocer la participación real de multinacionales, nacionales vinculados a la banca, el latifundio ganadero, la agroindustria, funcionarios públicos y demás civiles en la organización, financiación y apoyo a grupos paramilitares, y otras estructuras implicadas en las vicisitudes de la guerra.

Queremos prender las alarmas frente al peligro que constituye la creación de un procedimiento diferenciado para los militares al interior de la estructura orgánica de la JEP. El proyecto de acto

legislativo, impulsado por el partido de Gobierno, tiene como propósito crear nuevas secciones al interior del Tribunal de Paz, las cuales tendrán la competencia exclusiva para conocer los hechos cometidos por los militares en el conflicto, situación que pone en grave amenaza los derechos de las víctimas a la verdad, justicia, reparación y no repetición, permitiendo que se descorra el velo de la impunidad. A la vez, este nefasto proyecto de acto legislativo vulnera el derecho de la sociedad colombiana de conocer la verdad de lo sucedido en más de medio siglo de guerra, obstaculizando no sólo el trabajo de la JEP, sino también de la Comisión de la Verdad y la Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

Los derechos de las víctimas, cuya garantía y protección ha sido una de las características esenciales del Acuerdo de Paz entre el Estado colombiano y las FARC-EP, no sólo están siendo vulnerados en lo que al componente de verdad se refiere, sino que también se ha obstaculizado su derecho a ser un sujeto político activo en el proceso de implementación y construcción de paz en el país. No otra es la impresión que nos deja el hecho de que el Congreso de la República tenga archivado el proyecto de ley que crea las Circunscripciones Especiales Transitorias de Paz, situación que impide la representación política de estas poblaciones y de sus derechos económicos, políticos, económicos, sociales y culturales.

El estado de avance de la implementación en materia de reparación a víctimas también es desalentador. En Colombia se han identificado 7.155.469 sujetos de reparación o atención; sin embargo, desde la puesta en marcha de la política el país sólo ha avanzado en la reparación de 898.540 personas, poco más del 12% del universo total. Al respecto, pareciera que el actual Gobierno no tiene un compromiso real con la implementación de políticas de reparación a víctimas, impresión que nos deja el hecho de que durante el primer año del Gobierno de Duque se haya reducido a menos de la mitad la media anual de reparación a víctimas que se llevaba antes.

Frente al proceso de reincorporación de los excombatientes de las FARC-EP, hoy agrupados en el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, manifestamos, igualmente, varias preocupaciones. Son varios los compromisos asumidos por el Estado en materia de reincorporación, dentro de los que se incluye el subsidio a iniciativas productivas y la titularidad de tierras a la población excombatiente. Frente a esto, las cifras indican que a la fecha el Gobierno ha aprobado 29 propuestas productivas colectivas de los excombatientes, de las que sólo 19 han recibido su desembolso respectivo. Asimismo, el universo de beneficiarios es limitado, pues los proyectos aprobados cobijan sólo al 14% de la población en proceso de reincorporación, y los efectivamente desembolsados sólo cubren un 9% de dicha población [5]. Esta realidad abandona a las y los excombatientes en una situación de incertidumbre frente a la efectividad del proceso de reincorporación económico-social.

Las acciones del Estado para proveer garantías de seguridad a los excombatientes, así como a líderes sociales y defensores de derechos humanos también han sido insuficientes. Observamos con arrebató el clima de violencia que se ha desatado tras la firma del acuerdo de paz, especial preocupación nos genera la situación de violación de derechos humanos que está padeciendo Colombia como consecuencia del asesinato sistemático de las y los excombatientes de las FARC y sus familiares, así como de dirigentes y activistas de izquierda, defensores de derechos humanos, ambientalistas, campesinos, estudiantes, indígenas y afro descendientes, situación que rememora la época del exterminio de la Unión Patriótica. En este escenario no es posible evidenciar la voluntad del Gobierno para cumplir el compromiso de combatir y dismantelar el fenómeno del paramilitarismo.

Desde el proceso de dejación de armas el partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común ha denunciado el homicidio de 150 excombatientes, asimismo, durante el primer año de Gobierno de Iván Duque se han registrado 236 homicidios de líderes/as sociales y defensores/as de derechos humanos [6]. Percibimos la ausencia voluntad política para cumplir con las Garantías de Seguridad contempladas en el acuerdo, debido a la ineficiencia del Estado para afrontar la situación de violación de derechos humanos que enfrenta el país.

El momento actual del proceso de implementación del acuerdo de paz adolece de lo que parece ser una falta de voluntad política del Gobierno para cumplir con lo acordado e, incluso, de tergiversar su espíritu. Lanzamos una alerta sobre la falta de impulso de una pedagogía de paz, así como sobre el hecho de que desde instancias gubernamentales, y en especial desde el partido de gobierno, se agrade a los congresistas de la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, así como a otros miembros de partidos de oposición y líderes/as sociales, en el marco de lo que parece ser una política oficial de Estado reacia a avanzar en un proceso de reconciliación nacional, y bajo cuya connivencia opera un proceso de estigmatización y exterminio de sectores opositores.

Contactos de Prensa:

Nury Martinez | +57 310 772 0098 | nury254@gmail.com
Federico Pacheco | +34 690 651 046 | pachecofederico@yahoo.es
Veronique Leon | +33 622 161 399 | verobique@gmail.com

- [1] Kroc Institute for international peace studies. Tercer informe sobre la implementación del Acuerdo de Paz: La implementación sigue Progresando. 2019.
- [2] CSIVI-FARC. Centro de Pensamiento y Diálogo Político. La implementación del Acuerdo de Paz durante el Gobierno de Iván Duque. Tendencia a la Perfidia y la simulación. 2019.
- [3] ¿En qué va el Acuerdo de Paz a un año del Gobierno de Duque? Retos y Recomendaciones. Seguimiento multi-partidista a la implementación del Acuerdo de paz. 2019.
- [4] La implementación del Acuerdo de PAz durante el Gobierno de Iván Duque. Tendencia a la Perfidia y la simulación. CSIVI-FARC. Centro de Pensamiento y Diálogo Político.
- [5] CSIVI-FARC. Centro de Pensamiento y Diálogo Político. La implementación del Acuerdo de Paz durante el Gobierno de Iván Duque. Tendencia a la Perfidia y la simulación. 2019.
- [6] Subcomisión de DDHH Cumbre Agraria, Campesina Étnica y Popular, informe para el período del 7 de Agosto de 2018 al 4 de agosto de 2019.